

Paneles Solares en los SRS



Paneles Solares

SISTEMA DE RELLENO SANITARIO (SRS):

Requisitos:

A- EN OPERACIÓN:

SOMETER PLAN DE CIERRE

- El dueño u operador preparará un Plan de Cierre por escrito que describa los pasos necesarios para cerrar el SRS en cualquier momento durante la fase activa, de conformidad con los requisitos de la reglamentación.
- Descripción de la cubierta final diseñada ; una permeabilidad no mayor de 1×10^{-5} cm/seg., revestimiento tenga como mínimo diez y ocho (18) pulgadas de material de cubierta de relleno; y para minimizar erosión el uso de revestimiento que luego de ser compactado tenga como mínimo seis (6) pulgadas de material de cubierta de relleno que sea capaz de permitir el crecimiento de vegetación en el área.
- La Junta de Calidad Ambiental podrá aprobar un diseño de **cubierta alterna** .

Paneles Solares

Cubierta alterna:

La JCA podrá aprobar un diseño de cubierta alterna:

- 1- Tenga revestimiento que logre una reducción o permeabilidad no mayor de 1×10^{-5} cm/seg.
- 2- tenga revestimiento para controlar erosión que provea protección a la erosión del viento y del agua.

Requisitos:

SISTEMA DE RELLENO SANITARIO (SRS):

B- SRS Cerrados:

Requisitos Post Cierre:

Actividades se harán por treinta (30) años. El dueño u operador de SRS preparará un Plan por escrito para las actividades posteriores al Cierre .

Deberá de tener una descripción de **los usos planificados para la propiedad durante el período posterior al cierre**. El uso no podrá afectar :

- la integridad de la cubierta final,
- los revestimientos o cualquier otro componente en el sistema de contención,
- o del funcionamiento de los sistemas de monitoría de calidad.

Requisitos:

SISTEMA DE RELLENO SANITARIO (SRS):

Deberá contener :

Mantenimiento de la integridad y efectividad de la cubierta final del SRS, que incluya las reparaciones necesarias para corregir:

- los efectos del asentamiento,
- hundimiento,
- erosión o cualquier otro evento, y
- la prevención de las escorrentías de aflujo y eflujo.

También deberá contener el mantenimiento y operación del sistema de recolección de lixiviados, monitoría de la calidad de las aguas subterráneas, mantenimiento y operación del sistema de monitoría de los gases.